

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados.

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.098

SORIA—Miércoles 17 de Enero de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

EL PARO FORZOSO

¿Cien millones? ¡Mil millones!

No hemos de incurrir en la puerilidad de suponer que lo que escribimos hace unos días respecto a la proposición del Sr. Gil Robles sobre el paro obrero, sirviera de orientación al ministro de Trabajo en el proyecto presentado al Consejo de ministros para agravar la iniciativa del jefe de la C. E. D. A. Las indicaciones de un oscuro periodista provinciano rara vez son escuchadas por los altos directores políticos, aunque hállese plena de razón y bien seguros de expresar la verdad afirmamos que esos proyectos de los cien millones de Gil Robles y de los mil millones de Estadella no obedecen a otras sugerencias que a las de establecer una rivalidad en el afán de superarse, halagando a las masas proletarias, pero sin que con estos proyectos se las sirva lealmente ni se remedie la aflictiva situación en que se hallan.

El paro forzoso no se resuelve con cientos o con miles de millones de pesetas extraídos de donde se encuentren, como se dice con censurable inconsciencia, sino restableciendo el principio de autoridad, los postulados del orden, los preceptos de la economía, tan mal tratados en estos últimos años y mediante una poda en los gastos del Estado. No sería un disparate que para obtener los consabidos cien millones o los mil millones se redujesen los dispendios oficiales a la cantidad que consignaban los presupuestos en el año 1930 y en los anteriores.

Actualmente, los contribuyentes, por trabajar y producir, satisfacen mil millones de pesetas más que en los años indicados y esto es lo que determina la pavorosa carestía de la vida, la terrible crisis de la agricultura, de la industria y del comercio, con la secuela lógica de la falta de trabajo. ¿Por qué no se atiende a corregir el mal, evitando

la causa que lo origina, en vez de tratar de atenuar los efectos, con lo que nada eficazmente se resuelve?

En este problema de la falta de ocupación obrera, no se han tenido en cuenta las enseñanzas que establecieron los socorros de paro obrero que se intenta prodigar en España, cuando tales disposiciones van rectificándose, después del fracaso que confirma era peor el remedio que la enfermedad, puesto que no se logró disminuir el número de parados, sino que se aumentó muchísimo, y en cambio púsose en trance de ruina la economía nacional.

Ante la opción de fastidiarse pagando mayores tributos al Estado, o cobrar del Estado las pensiones que conceda a título de obreros parados, sin preocupaciones mortificantes, el ciudadano comprensivo aceptará—la duda ofende—la molestia de aguantarse las ganas de trabajar.

Cuando la fatigosa labor de una familia campesina no consigue la remuneración ínfima que obtiene el obrero de la ciudad, apesar de que en la agricultura no hay límite en las horas de trabajo y aunque se cultiven fincas propias, la necesidad hará pensar y decidir que es mejor cobrar los justicieros emolumentos del obrero parado que pechar con los tributos fiscales y sociales que alegremente elevan los políticos de todas las clases para complacer a sus clientelas caciquiles.

Y de esta suerte no bastarán los mil millones del ministro del Trabajo, porque el oficio de obrero parado resultará envidiable.

¡Buena forma de defender la agricultura y de fomentar la producción!

PHILIPPO

ALMANAQUES DE PARED.
ALMANAQUES PARA MESA.
AGENDAS DE BUFETE. DIETARIOS. AGENDAS DE BOLSILLO. ALMANAQUE BAILLY - BAILLIERE para 1934.
De venta en la LIBRERÍA de E. LAS HERAS.—SORIA

DEL PARLAMENTO

Incompatibilidad de Calvo Sotelo

La Cámara está hoy preocupada con el caso del señor Calvo Sotelo. Por los pasillos se discute sobre el tema. Algunos Diputados quieren hacer un viaje a París para recoger al ex-ministro de Hacienda y traerlo con todos los honores.

En el orden del día, se ha señalado la discusión por dos o tres veces, pero no se ha llegado a debatir en el salón de sesiones todavía, retrasándose hasta el martes.

¿Vendrá Calvo Sotelo...? ¿No vendrá...?

—¿Qué postura tomará el diputado radical señor Blanc para oponerse al dictamen? ¿Se enfrentará con el caso? ¿Tendrá valor a ocuparse ese puesto para echarse sobre sí una masa enorme de diputados...?

Lo mejor es preguntárselo a él —contesto a varios diputados que comentan conmigo el tema. ¿Pero

dónde está...? Porque a los diputados por Albacete, yo no sé qué les ha ocurrido, pero no se les "ve el pelo" por ninguna parte. ¡Tan atareados están...! Blanc, con la comisión de actas, y Alfaro con la Secretaría... no hay quien se encuentre con ellos en los pasillos, ni para pedirles una tarjeta de invitación para las sesiones; bueno... que ¡ni aún eso!

Hemos buscado a Blanc por todas partes. Le hemos encontrado como es natural, pero habíamos pensado poner un anuncio o echar un pregón.

—¿Usted contra Calvo Sotelo...?

—Hombre, no; es que los que eso creen, no saben qué postura es la mía en este caso. Yo no voy contra nadie. Voy a pedir que se cumpla la Ley. Y nada más.

—¿...?

—Calvo Sotelo no puede ir al Salón de sesiones como diputado, por la sencilla razón de que en la Cámara ganaran sus adeptos una votación. A él mismo no le conviene entrar de esa forma en el Congreso. Está condenado por un Tribunal y sancionado con la firma

del Presidente de la República. No tiene por tanto otra solución que esperar a ser amnistiado.

—No hay comparación con los socialistas procesados el año 17?

—No; Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit estaban en la cárcel cuando salieron diputados; pero antes de aprobar sus actas, fueron amnistiados; después de la amnistía presentaron las actas en el Congreso y se aprobaron. Eso es lo que yo quiero que se haga con el acta de Calvo Sotelo. Es más, su caso beneficiaría a otros que se encuentren en análogas condiciones, y de otra forma, la solución sería para él solo. Lo que yo propondré es que se cumpla la ley y que se deje sin cubrir su puesto con lo cual, una vez que llegue la amnistía como supongo que llegará, quedará desde este momento capacitado para ser diputado. De otra forma, si se lleva el asunto a número de votos, se exponen sus defensores a que pierdan la votación y en ese caso se fuera a nueva elección por donde Calvo Sotelo tiene las actas, con lo cual, ya no tendría ni la esperanza de ser diputado aunque llegara la amnistía.

Creo que si se dan cuenta de lo legal de mi posición, la aceptarán todos. Si la pasión les lleva a acelerar los acontecimientos, peor para los que queden aislados en casos análogos a los de Calvo Sotelo, y para el propio interesado que entraría en la Cámara sin aquellos requisitos que a su personalidad principalmente corresponden.

Pero mañana, le prometo ampliar más mi punto de vista sobre tan importante asunto...

¿Mañana?... ¡Bueno! Hemos despedido al elocuente diputado albaceteño. Ya es bastante con la esencia de lo que va a decir. La ampliación no la creamos necesaria, y menos si lo deja para "mañana". Mañana... ¡cualquiera le encuentra de nuevo! Igual; exactamente igual que su compañero Alfaro, que cuando se le ve, es desde la tribuna, lejos, muy lejos, para que ni siquiera le puedan saludar.

Después de todo, no hay que extrañarse. Son de Albacete...

Valentín F. de Cuevas

EL NIÑO Y LA ESCUELA

Canciones escolares

Cerca de mí, tras la pared de mi cuarto, una niña canta. Un canto monótono, tristón, vulgar, opaco, apagado. Una canción escolar: de escuela de monjas. Una canción repetida muchas veces, obligadamente, las niñas juntas, en fila perfecta, con disciplina exacta y rígida. Y la niña no pone en ella entusiasmo ni vida ni alegría ni color ni matiz. Canturrea indiferente, apática, sin noción del sentido de las palabras ni de la música.

La salmodia evoca en mí el procedimiento rutinario y anticuado, la monotonía gris del aula escolar, todo lo que de feo y de triste, de encierro y de prisión tienen aún muchos de los centros donde enviamos nuestros hijos a educarse.

¡Canto escolar de entrada y sali-

da en las aulas, monotonía educativa, rutina sombría y penosa que rigió nuestros comienzos en la vida!

¡Junto a mí el débil canturreo continúa...

¿Es así cómo debe cantar el niño?

El canto, el maravilloso don de la naturaleza, con el que nos fué dado expresar, en los primeros pasos de la humanidad sobre la tierra, todo el entusiasmo vibrante de vivir, toda la admiración por el mundo que iban descubriendo los ojos asombrados, la alegría ante el brote en el árbol y con la primera chispa de amor... la música surgiendo espontánea y gozosa de la garganta humana en los balbuceos de la Creación.

Eso debe ser el canto del niño: cascabeleo alegre, espontaneidad vibrante, grito de gozo de quien no conoce aún la responsabilidad, la pena del pecado.

¿Por qué ese afán del educador de matar el impulso del niño? ¿Por qué ese deseo de lograr la formalidad precoz, el aplacamiento de todo lo espontáneo, de amortiguar, de extermiar la vehemencia y la iniciativa y convertir al escolar en esa pobre cosita abúlica, opaca y triste que entona su canción al otro lado del muro?

Esa salmodia lenta tiene la virtud de trasladar muy lejos en el tiempo. Y me hace ver la carita sería de una nena, bonita y rubia, inclinada sobre un libro. Una niña modelo, según sus padres, tan quietecita, tan formal, que le gustaba más hablar con personas mayores que jugar con criaturas de su edad. "Parece que tiene una vieja dentro" decían, tan alabanciosos como inconscientes, los señores sesudos. Y, como la niña aprendió muy chiquita a hacer cuentas, desde los seis, desde los siete años, ayuda a su madre a calcular el presupuesto familiar y conoce el precio de todos los artículos: a tanto la carne, a tanto el pan, a tanto el arroz... "¡Parece que tiene una vieja dentro!" Como las viejas, sabía de todo lo que no debió saber, con conocimiento



EL SEÑOR

DON MARIANO PEQUEÑO DE FE

DESCANSO EN EL SENO DEL SEÑOR

en Monteagudo de las Vicarías (Soria), el día 9 de Enero de 1934,
a los 31 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Silvestre y D.^a Valentina; hermanos D. Manuel, D. Julián (ausente), D.^a María, D.^a Consuelo, D.^a Amadea, D. Antonio y D. José-Luis; hermana política D.^a María-Isabel (ausente); tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma.

Monteagudo de las Vicarías, Enero de 1934.

responsable del coste de su comida y de su vestido, la niña no reía, la pequeña sólo supo cantar ese canto salmodiado y solemne, místico y melancólico, que aprendió en la escuela. Una infancia triste, una más entre tantas infancias tristes.

¡Canto del niño en la escuela! Tú debes ser la iniciación infantil en la armonía de la naturaleza, el descubrimiento emocionado de la música, el arte mágico por excelencia, la alegría de vivir, la vibración de la conciencia del ser, el que acompañe al goce físico del salto y de la danza, la manifestación de la salud perfecta, del cuerpo y del espíritu satisfechos!

Que todo canto escolar lleve, en su animada viveza, una enseñanza y que toda enseñanza, toda explicación del profesor, sea tan clara y alegre como una canción. Que todo juego sea educativo—y el niño debe jugar mucho en la escuela—y toda lección se asemeje a un juego.

A todas las madres y a todos los padres, a los que sin serlo sienten el instinto que les lleva a desear un hijo, a todos pido que pongan el mayor empeño en que el local sucio, triste y mal oliente, sea claro, limpio, soleado y alegre, que los procedimientos educativos impulsen, estimulen y completen el alma infantil en vez de anularla o mustiarla; que de la escuela salgan hombres y mujeres completos, fuertes y sanos.

El magnífico impulso que ha llevado a crear los magníficos grupos escolares, la multitud de modernas escuelas que han surgido, en brevísimo tiempo, en todo el país, no debe, no puede malograrse. Porque todos los adultos, que recuerdan como un mal sueño sus años escolares, van a unirse para conseguir que, gracias a la continuación de la obra educativa iniciada, se cante en la escuela, se cante mucho en la escuela y que ese canto unido sea el grito vibrante, fuerte y armónico de la juventud liberada, sana y plena de promesas.

Victoria PRIEGO

DE ENSEÑANZA

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SORIA.—PROVISIÓN DE ESCUELAS INTERINAMENTE.

Con el fin de regularizar los nombramientos de Maestros interinos y unificar las diversas instrucciones dictadas sobre esta materia, la Dirección general de Primera Enseñanza ha resuelto lo siguiente:

Primero. Los Consejos provinciales formarán una lista de Maestros aspirantes a interinidades con derecho a la propiedad, colocándolos por este orden: a) Maestros excedentes que hayan solicitado su reingreso. b) Opositores con plaza procedentes de las oposiciones de 1928. c) Cursillistas aprobados en los ejercicios de 1931; y d) Cursillistas aprobados en 1933.

La formación de esta lista se hará a solicitud de los interesados, previa presentación de los justificantes que prueben su derecho y por orden de colocación de los aspirantes en el escalón o en las respectivas listas de aprobados; no debiendo admitirse peticiones más que en los cinco primeros días de cada mes y siendo obligatorio para los que figuren en ella aceptar las plazas que les corresponda.

Segundo. Los cursillistas aprobados en los dos primeros ejercicios, tanto en los cursillos de 1931 como de 1933, constituirán una segunda lista de aspirantes, teniendo preferencia para la colocación, después de los que se fijan en la anterior.

Tercero. Se hará, por último, una tercera lista con los demás aspirantes a interinidades, pudiendo separarlos en dos relaciones; una, formada por los que tengan servicios interinos, y otra por los que no los tengan, que cubrirán alternativamente las vacantes que les corresponda, una vez colocados los de las dos listas anteriores.

Cuarto. Al cesar cada uno de los maestros en el desempeño de una interinidad, serán colocados al final de la lista a que pertenezcan, no pudiendo ser de nuevo nombrados hasta que lo hayan sido todos los que la formen.

Quinto. No será obligatorio a los Maestros con derecho a la propiedad, solicitar el desempeño de interinidades, pero sí estarán obligados a aceptar las plazas que se les adjudiquen, quienes hayan solicitado; debiendo, en caso de renuncia, pasar al final de su lista como si hubiesen desempeñado ya Escuela interina.

Lo que se hace público para general conocimiento, especialmente para aquellos Maestros a quienes pueda interesar.

Soria, a 11 de Enero de 1934. La Presidente, Concepción S. Madruga.

EL MOMENTO POLITICO

Discurso de Sánchez Román

El domingo por la tarde tuvo lugar en el teatro Victoria el acto anunciado, en el que el señor Sánchez Román había de pronunciar su discurso.

Al presentarse el orador, el público que llenaba totalmente la sala le tributó una calurosa ovación. Empieza diciendo que hay que atender con precisión, con vocación y energía a la marcha progresiva de la República, que ha sido interrumpida. Dice que actualmente carece la República de verdaderos partidos políticos y no cuenta con un Parlamento fundamentalmente republicano ni con un Gobierno que pueda desarrollar una política netamente republicana.

Examina la posición de algunos partidos republicanos, que por la posición en que se colocaron se libraron muy pronto de la responsabilidad del Poder en los momentos más delicados del nuevo régimen. Pero estos partidos—dice el orador—no se han fortalecido en la oposición, porque arrastran graves culpas, porque grave culpa es la de haber alentado una lucha con alianzas que en manera alguna se podían hacer dada la diferencia de programa que existía entre unos y otros. Estos partidos no pueden presentarse como un ejemplo de partidos republicanos limpios.

Después de referirse a la composición del actual Parlamento, hace una crítica serena y severa del actual Gobierno, del que dice que dentro del régimen parlamentario está a merced de las derechas, como lo demuestra la amnistía que han presentado las derechas, el problema del paro obrero, de los haberes del clero y la cuestión de las responsabilidades. La República está abierta para todo el mundo que la quiera; pero no para quienes la desean exclusivamente para su servicio personal o político.

También se refiere a los que ahora se llaman nuevos republicanos, extrañándose de que no se investiguen sus credenciales de republicanismo, entendiéndose que en la República no se puede recibir como republicano a quien no lo es. Democracia, sí; pero no para ampararse en ella y, sojuzgándola, conquistar el Poder para, de esa forma, desacreditarla. Se refiere a la cuestión religiosa, de la que dice que debe respetarse, pero no estar supeditada al Estado, porque al Estado no le hace falta ninguna confesión religiosa. Se asombra de la campaña que vienen haciendo las derechas sobre la supuesta persecución religiosa, cuando todo el mundo sabe que no ha existido tal persecución. Esas mismas derechas, que han hecho una campaña tenaz contra el divorcio, podían haber tenido en cuenta que el 95 por 100 de los matrimonios que se divorcian son católicos.

También habla de la cuestión militar, diciendo que el militar debe ser un funcionario. En ello se puede encerrar la vocación de un hombre; pero cuando desciende de esa esfera para tomar parte en la política, ya no puede ser tolerable. Termina su discurso el señor Sánchez Román tratando el tema de la cuestión social. Dice que al trabajador hay que atenderlo con preferencia, y cuando se dice que la República no tiene contenido social, no se dice la verdad. Ella y sus partidos tienen una preocupación económica primordial, pero que no afecta a los socialistas. En el orden económico les puede ocurrir a nuestras clases medias que en ellas prenda la miseria.

Las últimas palabras del orador fueron para invitar a todos a que se adhirieran a una verdadera política nacional. Tanto a la terminación de su discurso como en muchos de los párrafos más elocuentes, el señor Sánchez Román fué ovacionado con entusiasmo.

Las elecciones en Cataluña

Celebráronse el domingo último las anunciadas elecciones municipales en Cataluña. Según los datos obtenidos hasta ahora, triunfaron los elementos izquierdistas pertenecientes a la Esquerza catalana, siguiendo en segundo lugar los candidatos de la "Lliga Regionalista".

En Barcelona

El resultado de las elecciones en Barcelona, excepto dos secciones y un colegio, en que por haber roto la urna se celebrará nuevo escrutinio mañana, ha sido el siguiente:

En las demás provincias catalanas

En Tarragona alcanzó mayoría la coalición de izquierdas. En Lérida triunfaron igualmente los candidatos de la coalición de izquierdas y en Gerona llevan mayoría los elementos de la Esquerza catalana.

Los haberes del clero

La "Gaceta" publica el siguiente proyecto de ley: "Artículo 1.º Todos los individuos del clero parroquial—párrocos y coadjutores—mayores de cuarenta años de edad que servían en propiedad parroquias con población inferior a 3.000 habitantes y se hallaban en posesión legal de su cargo el 14 de Abril de 1931, en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes tendrán derecho a percibir desde el día 1.º de Enero de 1934, en concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que rigió en 1931.

Art. 2.º Los que acreditaren hallarse en las condiciones señaladas en el artículo anterior devengarán el haber pasivo que les correspondía hasta su fallecimiento o hasta que pasaren a ocupar otro cargo eclesiástico de categoría superior al que haya servido de base a su clasificación como pensionista.

Art. 3.º El crédito anual de 14.500.000 pesetas necesario para el pago de estas atenciones se habilitará figurando en el presupuesto general del Estado para 1934 la consignación de 10.875.000 pesetas en "Obligaciones generales", sección cuarta, Clases pasivas, artículo 10, bajo el epígrafe "Haberes pasivo del clero parroquial", y tramitándose por el Ministerio de Hacienda un crédito extraordinario por la cantidad de 3.625.000 pesetas para que queden atendidas las expresadas obligaciones desde 1.º de Enero del corriente año hasta la vigencia del aludido presupuesto.

Art. 4.º Por los Ministerios de Justicia y Hacienda se dictarán sin dilación las disposiciones reglamentarias conducentes a la exacta ejecución de esta ley".

PARA LAS AUTORIDADES

Pueblos incommunicados

AREVALO DE LA SIERRA, TORREAREVALO Y VENTOSA

Recibimos una extensa carta, firmada por don Juan del Río, vecino de Torrearevalo, de la que entresacamos los puntos más principales, para que nuestras autoridades provinciales se enteren de sus justas quejas y puedan poner pronto remedio, que solucione la angustiosa situación.

"Desde que las grandes nevadas invadieron nuestros campos, hace ya un mes, están incommunicados estos tres pueblos de la Sierra. Es muy triste para los vecinos de estos olvidados pueblos, donde hay un centenar de hombres parados por no tener en qué emplearse, en estos penosos días de invierno, no poder dar pan a nuestros hijos, pues desde el Gobierno de Azaña, que prohibió la emigración a otras provincias, no vamos a Andalucía y la vida se nos hace cada vez más difícil, por tener que acudir a los almacenistas y prestamistas, que nos estrujan y hasta nos embargan si no podemos pagar.

Han de darse cuenta las autoridades que no sólo los que viven en la capital son necesitados, sino que también los de los pueblos hemos de comer y, si aquellos son atendidos por temor a huelgas y conflictos, nos veremos obligados a abandonar nuestros pueblos y marchar a la ciudad, para que se nos atiendan y se nos socorra por quien corresponda.

—¿Qué hace la Excm. Diputación que, al cabo de diez años que se dió de alta el camino vecinal, no ha gastado un céntimo en jornales para recebo de piedra en el mismo? Suprimió el peón auxiliar que había, y que era muy necesario, pues nos encontramos aún con enormes ventisqueros de nieve y se hace imposible la circulación por dicho camino vecinal.

Pedimos justicia con necesidad y queremos que se nos facilite algún jornal para que siquiera podamos recibir la visita del Sr. Médico, que lleva más de veinte días sin poder hacerla, a pesar de que ha sido declarada recientemente una epidemia por la Junta de Sanidad".

X.

PROXIMAMENTE



Sucesos culminantes

Asalto a una Caja de Ahorros

Participan de Bilbao que en la Diputación Provincial y departamento destinado a Caja de Ahorros Provincial se presentaron dos desconocidos y, pistola en mano, obligaron a los dos empleados que allí había a que pusieran los brazos en alto. Seguidamente se apoderaron de cuanto dinero encontraron en los cajones, y al verificar más tarde un arqueo se comprobó que ascendía a 52.000 pesetas. Los dos empleados fueron conducidos a un sótano, y los atracadores huyeron.

Un atraco en Sevilla

Comunican de Sevilla que en las primeras horas de la noche penetraron en una tienda de comestibles, situada en la calle de Lictores 23, propiedad de Antonio Martínez, cinco individuos, que ocultaban los rostros con pañuelos y llevaban pistolas.

Obligaron al dueño y a tres personas más que había en el local a levantar los brazos, y se llevaron 3.500 pesetas, dándose a la fuga inmediatamente.

Un crimen social

Dicen de La Coruña que un joven encontró en el suelo, bañado en sangre, a Antonio Dorado Ríos, natural de Lugo. Este acababa de cumplir sus deberes militares. Estaba próximo a casarse, era chófer y parece que con motivo de la huelga sus compañeros lo consideraron como esquil. El muchacho dió aviso a la novia del herido, llamada María Meirás, quien, en unión de su madre, lo condujo en un automóvil hasta La Coruña. Presentaba el herido un tremendo tajo en el cuello, con sección de la tráquea. A poco de ingresar en el establecimiento benéfico y, debido a la enorme hemorragia, falleció. Se desconoce a los autores del crimen.

La revolución en Cuba

Recibense informes de La Habana según los cuales la situación en Cuba se ha agravado considerablemente. Se asegura que después de una reunión celebrada en Campo Columbia presentó la dimisión el Presidente Grau San Martín. Posteriormente se dice que Grau San Martín ha destituido a los diecinueve miembros de la junta revolucionaria que tomaron parte en una reunión.

Una fuerte guardia custodia el Palacio del señor Grau San Martín. Ha comenzado la huelga del ramo de electricidad y la ciudad de La Habana permanece a oscuras y sin agua. El gobierno afirma que el movimiento huelguístico ha sido provocado por las compañías y se ha incautado de las fábricas.

Se han registrado nuevos incendios en algunos almacenes ferroviarios. La situación es grave. El Secretario de Interior, después de una reunión, manifestó: "Esperamos lo que decida el Ejército; pero si éste no acepta los acuerdos de la Junta, habrá lucha".

AUTOMOVILES de ALQUILER

NICOLAS MODREGO MUÑOZ

Coches de turismo y ómnibus.

Marqués del Vadillo, 4, 2.º y 3.º planta.

Teléfono, número 164

Velocidad a gusto del cliente.

Precios económicos

MERCADOS

Sobre la situación del mercado cerealista en la región dice lo siguiente nuestro estimado colega vallisoletano "El Norte de Castilla":

Trigos.—El mercado de trigos, confirmando las impresiones que repetidamente hemos venido anticipando en estas revistas semanales, ofrece una tendencia muy nueva. Ha aumentado notablemente el volumen de operaciones. La oferta es corta y la demanda presenta actividad. Ofrece características de firmeza.

Barcelona y estaciones del litoral conciertan operaciones con granos de Castilla. No se hace más porque tiene el tenedor de trigo ilusiones en circunstancias más favorables para el negocio.

Y éstas llegarán, a buen seguro, para Abril o Mayo. Ahora que habrá que ver para entonces cómo andamos de existencias. La oferta viene con pretensiones:

De líneas de Avila, a 54 pesetas por 100 kilos. De Peñafiel, a 53,50. De Medina de Rioseco, a 53. De procedencias de Burgos, a 51. De Palencia, a 51 y 51,50. De Medina del Campo, a 53,50 y 54.

En Valladolid se pretenden las 53 pesetas y se acepta a 52 y 52,50, puesto a pie de fábrica.

En los mercados minoristas se advierte, asimismo, actividad, sobrepasando las cotizaciones el tipo de tasa mínima.

Otros granos.—Presenta mejor "cara" el mercado centenero. Se opera algo más que en anteriores semanas y con buena tendencia. Rigen como precios los de 34,50 a 36 pesetas, por 100 kilos, según tarifas.

En cambio la cebada ha flojeado. Se ha aglomerado la oferta y la escasa demanda no basta a consumirla.

A este estado ha contribuido la gran importación de veza que últimamente se ha realizado y que ha hecho flojear todos los mercados de piensos.

La cebada caballar se paga a 32 y 33 pesetas por 100 kilos, y la ladilla a 34.

En avena apenas si se opera. Ceden a 30 y 31 pesetas por el Mediodía y Extremadura. Por aquí a 32.

Los yeros a 42 y 43 pesetas, por 100 kilogramos, con saco, por estas estaciones. Y las muelas duras piden a 43 pesetas, con envase, por Palencia y Burgos.

Banco Hispano de Edificación

MADRID

El seguro de este Banco se demuestra con hechos. En el sorteo del 30 de Diciembre último que todos los meses hace este Banco de lo recaudado por pago de cupones de los miles de socios que hoy cuenta, han correspondido 6000 pesetas, que tenía aseguradas desde el mes de Julio último al vecino de Soria (Calle de Santa María, número 18) Vicente Molina Martínez, que pone a su disposición el Banco, con lo que va a construirse su casa y con lo que con 36 pesetas al mes lo irá devolviendo o sea con lo que hoy paga de renta en la casa en que vive y así resulta que la casa que va a hacer le resulta gratuita ya para mientras él viva y sus herederos.

Esto se lo ha dado el seguro y pequeño ahorro de 12,60 pesetas al mes, y como son hechos tan claros y ventajosos para todo asegurado, felicitamos al agraciado en primer término, a dicho Banco por la obra tan buena y elocuente que hace a la humanidad y a nuestro buen amigo don Paulino Ruiz Navas, Teniente retirado de la Guardia civil, Delegado en la provincia, que reside en Soria Canalejas número 1, piso segundo, esquina a la Plaza Mayor, que en los seis meses que la representa, lleva asegurados más de 60.000 duros, y que no dudamos que el aumento de asegurados será grande, ante hechos tan elocuentes como el que publicamos, sin dejar pasar el tiempo y que todo el que se dé cuenta se asocie seguidamente.

Se desean agentes en la provincia, con seriedad y buenas referencias ante todo.

GARAGE NUMANCIA

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler de cinco a veinte asientos. Precios muy económicos con descuentos importantes para grandes recorridos.

Comodidad, seguridad, lujo. Avisos y consulta sin compromisos, en sus administraciones, y a los

Teléfonos 146, 122 y 6

Mutualidad Agro-pecuaria, filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de accidentes agrícolas y ganaderos y la Campaña "ARAGON" de Incendios, informes de ellos en el Centro de Seguros, Aduana Vieja, 2 Soria.

NOTICIAS

La crisis de trabajo en Soria.

Salíó para Madrid la Comisión municipal integrada por los señores Rioja y de Marco a fin de gestionar el rápido despacho del expediente de expropiación de terrenos para la construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo y conseguir del Ministerio de Obras Públicas un anticipo de lo que el Ayuntamiento ha de percibir por dicho concepto.

Mucho celebraremos que la Comisión obtenga mejores resultados que en viajes anteriores, ya que al comenzar el año 1934 seguimos todavía sin saber cuando se construirá el grupo escolar de la parte alta de la población, la Cárcel Provincial, el Instituto de Higiene, un edificio para Gobierno civil, un nuevo matadero y otros edificios de extraordinaria importancia para Soria y con cuyas construcciones conseguirían ocupación durante dos o tres años los trabajadores sorianos.

El Pantano de la Cuerda del Pozo.—Se asegura que han sido adjudicadas las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo a una empresa de construcciones hidráulicas.

Suponemos que los trabajos se reanudarán en breve plazo a fin de remediar la situación de muchos obreros sorianos.

Profesión religiosa.—Con el más ferviente entusiasmo, pronunciaron sus solemnes y últimos votos el día 18, a las diez de la mañana, en el Convento de Santa Clara de esta ciudad, la edificante Religiosa de velo blanco, Sor María del Pilar Bargas.

La plática y demás ceremonias del acto estarán a cargo de los R. R. P. P. Franciscanos y será apadrinada en tan conmovedora ceremonia por el M. I. Ilustre Sr. Canónigo de esta, Colegiata, don Cipriano Calonge y la piadosísima señora doña Celedonia Lacalle.

Nuestra entusiasta enhorabuena, en primer lugar, para la joven religiosa.

Recibanla también la esclarecida Comunidad de Santa Clara, padres, padrinos y familiares de la neoprefesa.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Durante los días 25 y 26 del corriente Enero, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza

DOCTOR SAN PIO

HOTEL LAS HERAS

de 10 a 1 y de 4 a 7

La industria resinera.—Existe el propósito entre un grupo de diputados de diferentes partidos pertenecientes a provincias en las que la cultivación de la resina afecta a zonas muy importantes de las mismas de constituir un grupo llamado resinero, al objeto de defender esta fuente de riqueza nacional, que para muchos Ayuntamientos es su único medio de vida y que con motivo de las contingencias puestas a otras primeras materias que juntamente con la resina son imprescindibles para determinadas industrias, la ponen en trance de no poder llegar a recoger su cosecha de este año.

Cine Ideal.—El programa de este elegante salón lo forman dos excepcionales producciones. "EL HUESPED NUMERO 13" uno de los mejores films de emoción y misterio que ha alcanzado el cine. Su estreno reciente en el Avenida de Madrid constituyó un acontecimiento por la ponderación con que han sido realizadas las escenas de interés. La otra película es una comedia humorística de la Warner-Bross, titulada "LA GRAN JUGADA", en la que realizan una notable labor los conocidos artistas Paul Lukas y Loretta Young.

El próximo domingo, la formidable producción Paramount "EL HOMBRE LEON", hablada en español, e interpretada por el campeón de natación Buster Grabbe y la encantadora Frances Dee.

Oposiciones suspendidas.—Según nota publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al lunes último quedan suspendidas indefinidamente las oposiciones anunciadas para proveer dos plazas de auxiliares en la Diputación Provincial.

Robo en Ariza.—En Ariza, el vecino Darío López, propietario de un comercio, denunció ante la Benemérita que le habían robado una manta, dos tapabocas grandes y unas alforjas.

La guardia civil practicó investigaciones, que dieron por resultado la detención del mendigo José Sánchez, de treinta y seis años de edad, en cuyo poder fueron hallados los efectos robados.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado.

Nombramientos.—Ha sido nombrado Director de la Escuela Graduada de Alcoy, provincia de Alicante, don Marino Zaforas Román.

—Por el Instituto de Reforma Agraria han sido nombrados con carácter temporal oficiales de la Junta de Soria don Ricardo García Vinuesa y don Miguel Ferrer.

Clínica Dental

VICTOR HIGES - Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes

Dentaduras de todos los sistemas

Teatro, 1.º 2.º

SORIA

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono

Para remediar el paro obrero... En el Ministerio del Trabajo han facilitado el extenso preámbulo que llevará el proyecto del Gobierno para remediar el paro obrero.

Intutilización de armas.—Una interesante orden se ha dictado por el ministro de la Gobernación. Dispone la inutilización de las armas de todas clases procedentes del Somatén Nacional o de particulares, recogidas en virtud del decreto fecha 13 de noviembre de 1931 y que no hayan sido recogidas por sus propietarios.

Velada teatral.—Durante las noches del dos y cuatro de Febrero próximo, tendrá lugar en el pueblo de Borjabad una brillante velada teatral en la que tomarán parte entusiastas aficionados de dicha localidad, poniendo en escena el aplaudido drama en cuatro actos titulado "Envejecer", traducción de Cristóbal de Castro, y la divertida comedia en dos actos "Lo que no muere", original de Sebastián Alonso y Luis Manzano.

Joven estudioso.—Después de brillantes exámenes, ha sido nombrado alumno interno de la Facultad de Medicina de Zaragoza, don Alfonso Casas Córdova, hijo de nuestros buenos amigos don Martín y doña Pilar y hermano del joven y culto médico de Talveila, don Antonio Casas.

CINE IDEAL

Mañana JUEVES un formidable programa 2 GRANDES PELICULAS 2 GRANDES EXITOS El huésped número 13 Film de intriga, emoción, misterio, aventura y sensación. Lo mejor en su género. Y la deliciosa e hilarante comedia La gran jugada por Loretta Young y Paul Lukas.

Templos incendiados en 1933.—Según leemos en una estadística, durante el año 1933 fueron quemados por elementos extremistas veintiocho capillas, ermitas e iglesias.

Alistamiento de quintos.—Se verificó en el Ayuntamiento de Soria el alistamiento de los reclutas pertenecientes a la capital. Figuraron alistados 150 mozos.

Número extraordinario de "El Sol".—El importante periódico madrileño "El Sol" ha publicado un interesante número extraordinario con motivo de la entrada del año 1934. En dicho número figuran valiosos trabajos literarios, científicos, políticos, económicos y sociales.

Felicidades al colega madrileño por su resonante triunfo editorial.

CASA.—Se vende la casa número 14 de la calle de San Lázaro de Almazán, en buen uso y constando de un piso y planta baja, con entrada para carruajes o automóvil y propia para industria o comercio. Para tratar con su dueño Celestino Casado en dicha casa.

Detenido por causar lesiones leves.—El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Covaleda comunica a este Gobierno haber sido detenido el vecino de dicho pueblo José de Miguel Cámara, de veinticuatro años de edad y oficio jornalero, el cual, el día anterior, causó lesiones leves a su convecino Paulino Nájera Escribano, de cuarenta años de edad.

En el salón de las Casas Consistoriales celebrábase un baile y Paulino pretendió que se suspendiera y no tocara la música por tenerla contratada para la tradicional fiesta de la Hermandad de Jesús. Con dicho motivo se originó la discusión y la reyerta.

PENSION NUMANCIA TODO CONFORT PRECIOS ECONOMICOS A. Rodríguez Madrid.-Pl y Margall 16, 2.º izqda. Teléfono, 26778

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Madrid 17 (8 mañana) LOS SUCESOS DE CABO JUBY

Madrid.—En la Dirección General de Marruecos y Colonias han facilitado una nota oficial sobre los sucesos ocurridos en Cabo Juby, que no tuvieron la importancia que se les quiso dar, pues se reducen a que desertaron algunos soldados y fueron perseguidos por la policía indígena, la que pudo recuperar trece fusiles y una pistola. Tres de los fugitivos resultaron muertos. Se trata de un hecho esporádico, ajeno en absoluto a la política española en los territorios del Sahara.

Sevilla.—El alcalde reunirá el próximo jueves a los concejales para tratar del auxilio económico que ha de pedirse al Estado a fin de salvar la situación gravísima de la Corporación y remediar el paro obrero, que se presentan también con caracteres muy alarmantes. También se propone el alcalde reunir el lunes próximo a los parlamentarios sevillanos con objeto de realizar una gestión cerca del Gobierno para que se atiendan las necesidades de la provincia de Sevilla.

EL ACTA DE MARCH Madrid.—Se reunió ayer la comisión de incompatibilidades y acordó emitir informe favorable en el acta de don Juan March, a la que no se ha puesto reparo alguno.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Madrid.—Se ha facilitado en el Ministerio de Hacienda una amplia nota sobre los resultados obtenidos con el impuesto general sobre la renta. Además de las dificultades inherentes a todo impuesto de carácter personal, se observaron las derivadas del poco tiempo disponible para poner este impuesto en marcha.

Madrid.—Se ha facilitado en el Ministerio de Hacienda una amplia nota sobre los resultados obtenidos con el impuesto general sobre la renta. Además de las dificultades inherentes a todo impuesto de carácter personal, se observaron las derivadas del poco tiempo disponible para poner este impuesto en marcha. En las Delegaciones de Hacienda se han establecido ficheros para acumular las cuotas que los contribuyentes han de satisfacer en las distintas provincias. La cifra total de ingresos asciende a diez millones de pesetas. Se confía en que el trabajo de la Inspección habrá de elevar bastante las cuotas establecidas provisionalmente, aumentando el rendimiento total de la contribución. La nota elogia el esfuerzo de los funcionarios de las Administraciones Central y Provincial y hace constar que la contribución general sobre la renta ha de obtener un gran desenvolvimiento en beneficio del Tesoro Público.

VISITAS AL SEÑOR LERROUX Madrid.—En el despacho de ministros del Congreso el jefe del Gobierno recibió la visita del señor Gil Robles, con el que confirió algunos momentos y después habló con el señor Casanueva, presidente de la comisión de actas. Dijo el señor Lerroux a los periodistas que marchaba a Palacio para poner a la firma del señor Alcalá Zamora los decretos aprobados en el Consejo que se celebró durante la mañana.

ASAMBLEA FERROVIARIA Madrid.—Continuaron ayer las sesiones de la asamblea de coordinación ferroviaria y se procedió a constituir las ponencias que han de emitir dictamen en las diferentes cuestiones que se han planteado. La primera ponencia se encarga de definir la redacción jurídica entre el Estado y las Compañías. La segunda ponencia estudia la crisis actual de las Compañías y los remedios urgentes y provisionales que han de otorgarseles. Mañana se celebrará sesión del pleno y el Presidente de la asamblea, señor Iranzo, muéstrase muy optimista, confiando en que de la asamblea saldrán soluciones para resolver los problemas ferroviarios.

LOS SOCIALISTAS Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría socialista que acordó designar a los señores Asúa, Manso y Menéndez para que formen parte de la comisión de responsabilidades. Autorizó a la señora Nelken a fin de que desarrolle una interpelación al Gobierno en las Cortes sobre las causas que determinan el paro obrero en el campo. El señor Llopis leyó un informe sobre el problema de la calefacción en las escuelas de Madrid, que fué necesario cerrarlas por falta de calefacción.

CONFLICTOS SOCIALES

Huelva.—En los talleres de las minas de Riotinto han surgido dificultades entre los obreros y los representantes de la Empresa. Para evitar que surja la huelga, hoy se celebrará una reunión de patronos y obreros y se tratará de buscar una solución.

CATORCE PERSONAS MORTALES POR UN PERRO RABIOSO

Alicante.—Comunican de Orihuela que un perro rabioso ha mordido a catorce personas y por esta desgracia la Delegación de Veterinaria ha declarado la epidemia de hidrofobia en aquella población.

INFORMES DE GOBERNACION

Madrid.—Esta madrugada el ministro de la Gobernación informó a los periodistas de un lamentable suceso ocurrido en Jaén y del que ha resultado muerto un propietario, teniente de Infantería retirado, que fué asesinado por unos desconocidos, lo que ha causado general indignación en el vecindario.

Habló de que en la sesión de Cortes de hoy se desarrollaría la interpelación sobre los sucesos de Villanueva de la Serena.

LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA

Madrid.—Proyecta celebrar una asamblea la Federación de Trabajadores de la tierra y convocar al Congreso Nacional de la U. G. T. para adoptar interesantes acuerdos.

HUELGA FRACASADA

Alicante.—Los obreros de ferrocarriles, después de once días de huelga de brazos caídos, han cesado en sus propósitos, sin lograr que la Empresa atendiera ninguna de sus peticiones. Una comisión de obreros sale para Madrid a fin de entrevistarse con los directores de la Empresa de ferrocarriles.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Comenzó la sesión a las cuatro y cuarenta. Se aprueban los dictámenes de la comisión de incompatibilidades y son admitidos en el ejercicio del cargo de diputado los señores Gaspar y Darío Pérez.

También se fija el máximo contingente militar de tropas y la prórroga durante el primer trimestre de 1934 de los presupuestos de las Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares y Comunidades.

Se pone a debate el dictamen sobre incorporación de los servicios de Sanidad y Beneficencia al Ministerio del Trabajo.

Formula observaciones la señora Nelken, diciendo que los socialistas son contrarios al dictamen.

También el señor Fuentes Pila consume un turno en contra.

El señor Maura (don Honorio) manifiesta, como miembro de la comisión, que no es partidario de que se discuta el dictamen.

Se acuerda que sea retirado.

El señor Saborit habla del problema planteado en los grupos escolares de Madrid por falta de calefacción, que ha motivado la enfermedad de muchos niños y la suspensión de las clases. Pide que el Estado supla estas deficiencias.

El ministro de Instrucción Pública dice que el Gobierno tiene excelentes deseos de resolver esta cuestión.

El señor Oriol dirige un ruego al ministro de la Gobernación sobre el nombramiento de miembros de las Comisiones gestoras y que la facultad de los gobernadores para designar a los gestores debe de pasar a los Ayuntamientos.

El ministro de la Gobernación indica que resolverá este problema mediante la discusión y aprobación de la ley de administración local.

El señor Aizpún anuncia una interpelación.

Intervienen los señores Arévalo y Suárez de Tangil y solicitan del Gobierno una explicación sobre la forma en que han de renovarse las Comisiones gestoras de las Dipu-

taciones, que aunque tienen carácter administrativo actúan con marcado matiz político.

El señor Prieto manifiesta que a la minoría socialista le parece bien que la renovación se haga por medio del sufragio universal; pero advierte al Gobierno el peligro de que pueda caer en un cepo bien tendido, y que en las provincias vascas es posible que las Diputaciones caigan en manos de los enemigos del régimen.

El ministro de la Gobernación expresa que la renovación se hará de acuerdo con los decretos orgánicos del Gobierno provisional de la República. Acepta la interpelación que se le anuncia.

El señor Vázquez se ocupa de las atribuciones de los Jurados mixtos de la propiedad rústica y de sus atribuciones para intervenir en los expedientes de rebaja de la renta.

El ministro de Agricultura hace historia de las disposiciones vigentes sobre rebaja de la renta y dice que algunos Jurados mixtos han interpretado la ley en el sentido de que tienen jurisdicción para entender en estas cuestiones. El asunto está sometido a la competencia jurisdiccional y cree el ministro que esa interpretación no es justa.

El señor Cano López lamenta la interpretación que dan algunos alcaldes a las leyes laicas y denuncia que en cinco pueblos de la provincia de Huelva no pueden verificarse entierros católicos. En el pueblo de Trigueros, para que pudiera celebrarse una procesión, los socialistas inscribieron a San Antón en las listas de asociados con el número uno. (Risas).

El ministro de la Gobernación recuerda que la ley de Congregaciones determina que las procesiones y entierros religiosos son manifestaciones públicas de culto y han de ser autorizados por los gobernadores y alcaldes. La misión del ministro se limita a cumplir la ley y a obligar a que todos la cumplan; pero juzga que debe de aplicarse con un sentido tolerante.

El señor Vidarte se ocupa de los sucesos de Villanueva de la Serena y de la actuación del sargento Sopena. Censura las características de la represión y que mientras se desarma a los elementos socialistas y republicanos concédese amplia libertad para usar armas a los enemigos del régimen.

Estas manifestaciones son constantemente interrumpidas por las minorías de derechas.

También el orador quejase de la constante persecución que se hace al periódico "El Socialista" y amenaza con que ya que no se le deja decir a este periódico lo que estima justo, los diputados socialistas lo harán público en las Cortes, donde no tiene intervención el Fiscal. También se ocupa de los sucesos de Bujalance, censurando a las autoridades.

El señor Navarro (agrario) defendiendo a los patronos de Bujalance y afirma que éstos no dispararon contra sus agresores.

El señor Casas (socialista) lee un telegrama del gobernador, en el que dicha autoridad culpa a los patronos de lo ocurrido.

El señor Alonso (don Bruno), socialista, censura la represión ordenada por el Gobierno contra las manifestaciones socialistas. Especialmente se ocupa del movimiento revolucionario en Zaragoza y, por último, lamenta el mal trato que a los presos se da en las cárceles y pide que se los trate de forma más adecuada.

El señor Comín alaba la gestión del gobernador de Zaragoza y le extraña que ahora se rasguen las vestiduras los socialistas hablando del mal estado de las cárceles cuando ellos nada remediaran en los años que ejercieron el Poder.

Interviene el ministro de la Gobernación, que da amplias explicaciones de lo ocurrido y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

VÉNDESE 4.000 kilos de esparceta y alfarje en buenas condiciones. Para tratar con Pedro Cervero en Mazatorón.

E. SANZ VILLA MEDICO-OCULISTA Canalejas, 84, 2.º Soria

EL SEÑOR Don Satorio Cabrerizo Muñoz Maestro jubilado Falleció en la villa de Burgo de Osma el día 12 de Enero de 1934 a los 70 años de edad Confortado con los Santos Sacramentos D. E. P. Su desconsolada esposa doña Leona Soria; hijas doña Benita (Maestra Nacional) y Manuela; hijo político Víctor Nuño, nietos, sobrinos y demás familia. Ruegan a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les vivirán agradecidos. Burgo de Osma (Soria) 16 Enero 1934.

AL CERRAR

Madrid 17 (3 tarde) CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Comenzó el Consejo de ministros esta mañana en la Presidencia a las diez y media y terminó a las dos de la tarde.

Al salir dijo el señor Lerroux que las deliberaciones habían sido muy laboriosas y principalmente se habían dedicado a la revisión de los expedientes de funcionarios destituidos y forzosamente jubilados. Afirmó que no habían tratado nada del caso de Calvo Sotelo.

Manifiestó el ministro de Marina que aplazaba su viaje a El Ferrol porque mañana tiene que leer un importante decreto en las Cortes.

El señor Samper informó a los periodistas que no se celebrará Consejo de ministros mañana en Palacio, como era costumbre en los jueves.

La nota oficiosa dice que el Consejo de ministros aprobó un decreto ratificando los acuerdos adoptados en la conferencia radio-telefónica.

De Justicia aprobó también otro proyecto sobre provisión, jubilación y ascenso de funcionarios del Estado.

De Guerra un decreto dictando normas respecto al funcionamiento del Tiro Nacional y Sociedades similares.

De Marina un decreto sobre personal y concediendo grandes cruces.

Autorizando la venta de material inútil.

De Instrucción Pública, aprobó un decreto sobre concurso de escuelas y otro derogando lo que se había dispuesto sobre tramitación de expedientes instruidos por incompatibilidad entre Maestros y vicinarios; otro concediendo 25 millones de pesetas al Ayuntamiento de Valencia para construcción de escuelas; otro referente a catedráticos de Universidad que prestan servicio en Barcelona y que podrán ocupar plazas en las distintas Universidades de España, exceptuando la de Madrid.

De Agricultura, decreto regulando la situación de las tierras de Extremadura.

SOBRE EL TIRO NACIONAL

Madrid.—Se ha facilitado a los periodistas un texto del decreto aprobado en el Consejo de ministros sobre el Tiro Nacional y en el que se dice que un lo sucesivo el Estado no subvencionará ninguna Sociedad de Tiro Nacional ni a ninguna Empresa similar. Los socios del Tiro Nacional no tendrán armamento propio y sólo podrán usarlo sin privilegio alguno, como se autoriza a los demás ciudadanos, mediante guías y demás formalidades. La Escuela de Instrucción Premilitar sostenida por el Tiro Nacional, no tendrá carácter oficial y se ajustará a las normas de las Escuelas particulares. Los alumnos de la Escuela de Tiro no tendrán reducción del tiempo de servicio en filas y cuando hagan instrucción de tiro solicitarán de la autoridad militar armas y municiones que ésta les entregará en el campo de tiro y se incautará de ellas en cuanto termine el ejercicio.

Se anuncia a concurso por término de ocho días a contar de la publicación de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, la plaza de Molinero-electricista de la Sociedad de vecinos de este pueblo, bajo las condiciones siguientes: Primera. El empleado tendrá a su cargo todas las máquinas tanto de suministro de energía eléctrica, como elevación de aguas y molinos de la Sociedad, que se cede gratuitamente al empleado, siendo de su cuenta la contribución industrial de este ramo. Segunda. Cuidará de la reparación y conservación de las líneas de alta y baja tensión, transformadores, alternadores, etc., y alumbrado público y particular de la localidad. Tercera. La remuneración del empleado consistirá en el jornal de CUATRO pesetas diarias, más lo que produzca el arriendo de la parte de molinería, que se cede gratuitamente al empleado, siendo de su cuenta la contribución industrial de este ramo. Cuarta. Antes de formalizar el correspondiente contrato demostrará ante la Junta que se dirige a la Sociedad, en todas las cuestiones de electricidad y manejo de máquinas y motor de aceites pesados que posee la Sociedad. A las solicitudes se acompañarán testimonios de documentos que justifiquen su conducta y servicios prestados anteriormente, quedando desechadas aquellas que no vayan acompañadas de estos requisitos. Las instancias al señor Presidente de la Sociedad en el plazo indicado. Tardecheviente 14 de Enero de 1934.—El Presidente, Felipe Marina.

Tratamiento científico y racional de La HERNIA por el METODO C. A. BOER

El NUEVO METODO del renombrado Especialista Ortopédico de París Sr. C. A. BOER, es el único que procura sin molestia, aun haciendo pesados trabajos, alivio inmediato, seguridad absoluta y contención perfecta de las HERNIAS, por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva de la HERNIA, según autorizadas opiniones médicas y las manifestaciones de los mismos HERNIADOS, quienes escriben a diario innumerables cartas encomiando los valiosos resultados que han obtenido con los aparatos C. A. BOER. Villalón, 14 de Mayo de 1923.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 38, Barcelona. Muy señor mío: Me es grato manifestarle, que desde el día 20 de Marzo del presente año en que empecé a seguir el Método C. A. BOER, noté en seguida una gran mejoría, y a mi juicio estoy curado. Así es que le doy las más expresivas gracias por la perfección de sus aparatos, que tan rápidamente han conseguido mi curación. Se ofrece en cuanto pueda serle útil este s. s. Mariano García Alonso, Turones, 5, Villalón de Campos (Valladolid). Madrid, 12 de Octubre de 1933. Muy señor mío: Me alegro mucho poder ratificarle la curación de las hernias que sufría y que se me habían reproducido después de operadas. Hace mucho que voy sin aparato y aunque hago esfuerzos y sigo haciendo mi vida normal de trabajo, no noto molestia alguna, ni indicio que me haga creer que no estoy totalmente curado. Por lo cual, cada día más agradezco de Vd., le autorizo para que haga uso de esta carta como crea conveniente. Disponga como guste de su s. s. Basilio Ruiz, calle Mediodía, 6, Madrid.

Médicos eminentes usan y propagan los aparatos y el METODO C. A. BOER, creyéndolos imprescindibles para todos los HERNIADOS que desean evitar las fatales consecuencias de un abandono prolongado. Idénticos beneficios para su salud obtienen las SENORAS que, estando o no herniadas, padecen descenso o desviación de la matriz, vientre caído, riñón móvil u otro desplazamiento de órganos. Todas las personas que quieran disfrutar de la seguridad que dá el Método C. A. BOER deben visitar con toda urgencia y entera confianza al renombrado especialista en: Calatayud, miércoles 17 enero, Hotel Fornos. SORIA, jueves 18 enero, HOTEL COMERCIO. Almazán, viernes 19 enero, Fonda del Comercio. C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38, Barcelona

Las armas y municiones que posea la Escuela de Tiro se entregarán al Parque de Artillería más próximo. Las Sociedades de Tiro presentarán, en el término de ocho días, las armas de fuego y la documentación que posean. El Gobierno podrá convalidar las licencias que tiene otorgadas y dictará las disposiciones complementarias para sostener la afición al tiro.

ANUNCIOS

JESUS GOMEZ CRESPO Canalejas, 15.-SORIA Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de pienses

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en ANIS RECUPERDA Antonio Martín Berruazo, hijo y Sucesor de Bonifacio M. Ayuso.

OBREEROS.—Se necesitan para la obra de arroyos en el término municipal de Nepas. Se exige cédula personal, sin ella es inútil presentarse. Para tratar con el encargado Aurelio Yubero en Viana de Duero.

GRANJA AVICOLA DE PLAZA HUEVOS FRESCOS TODOS LOS DIAS. SE SIRVEN A DOMICILIO. Avisos: Canalejas, 44, pral. Huevos para incubación. Razas "Prat" y "Leghorn blanca".

CASA.—Se vende una casa con pajares, cuartos y salón de baile, juntos o separados, en la plaza pública de Morón de Almazán.

PERDIDA de una pelizza en la carretera de Ledesma. Serón el día 7 del actual, quien la haya recogido puede manifestarlo a su dueño Isidro Labanda en Ledesma de Soria.

FINCAS.—Se venden en Riosoco las fincas pertenecientes a los herederos de Sotero Lorente Asensio y M. Jurado, compuesta de 123 pedanzos. Para tratar con don Nicolás García, Ramón Benito Aceña, núm. 5, 2.ª.-Soria.

A LOS LABRADORES.—Se compran las cuerdas de máquinas y se trabajan a 5/50 pesetas arbores. Dirigirse a El Soguero de Soria, en el Puente, número 6.

TOMARIA habitación para establecer oficina provisional en la calle de Canalejas o finca céntrica, planta baja o primer piso. Ofertas a don Alejandro Rodríguez, Vicepresidente del Bloque Agrario Provincial.

TERRAS.—Se venden 200 yugadas de tierra de labor, sitas en Jaray. Para tratar dirigirse a Eduardo o Santiago Peña en Soria.

CONCURSO Se anuncia a concurso por término de ocho días a contar de la publicación de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, la plaza de Molinero-electricista de la Sociedad de vecinos de este pueblo, bajo las condiciones siguientes:

Primera. El empleado tendrá a su cargo todas las máquinas tanto de suministro de energía eléctrica, como elevación de aguas y molinos de la Sociedad, que se cede gratuitamente al empleado, siendo de su cuenta la contribución industrial de este ramo.

Segunda. Cuidará de la reparación y conservación de las líneas de alta y baja tensión, transformadores, alternadores, etc., y alumbrado público y particular de la localidad.

Tercera. La remuneración del empleado consistirá en el jornal de CUATRO pesetas diarias, más lo que produzca el arriendo de la parte de molinería, que se cede gratuitamente al empleado, siendo de su cuenta la contribución industrial de este ramo.

Cuarta. Antes de formalizar el correspondiente contrato demostrará ante la Junta que se dirige a la Sociedad, en todas las cuestiones de electricidad y manejo de máquinas y motor de aceites pesados que posee la Sociedad.

A las solicitudes se acompañarán testimonios de documentos que justifiquen su conducta y servicios prestados anteriormente, quedando desechadas aquellas que no vayan acompañadas de estos requisitos.

Las instancias al señor Presidente de la Sociedad en el plazo indicado. Tardecheviente 14 de Enero de 1934.—El Presidente, Felipe Marina.

CRISTAL DE SORIA CURACION RADICAL usaba una vez y es curado CRISTALINO LERIA

VENDO 400 arrobas de hierba fina del último corte. Para tratar con Romualdo García en Villaverde del Monte.

CARRO.—Se vende carro de vacas, con aperos o se cambia por un cerdo gordo. Informar en esta administración.

PERDIZ.—Se vende un macho de perdiz a toda prueba. Para tratar dirigirse a Máximo las Heras, en Almaraz.

CASA.—Se vende una casa en Almazán, calle del General Martínez, núm. 19. Se dan facilidades para el pago. Para tratar con Guillermo Borjabad, en la misma casa.

CHOFER de 27 años, casado. Se ofrece con mucha práctica para turismo o camiones, habiendo prestado servicio en varias capitales con inmejorables referencias. Dirigirse a F. Cacho en Serón de Nájera (Soria).

BUY.—Se vende de seis años, a toda prueba y en inmejorables condiciones. También vende 120 primales preñadas. Para tratar con Eugenio Pascual en Torre-mediana.

CARRO.—Se vende un carro de buyes, seminuevo. Dirigirse a Gorgonio Sanz, en Fuentes-cantos.

AMA DE CRIA.—Se necesita sin precisión para criar en casa de los padres. Dirigirse a casa de B. Ridruejo, Aguirre, 3, SORIA.

SALVADOR LATORRE OCULISTA del Hospital Clínico de San Carlos Guzmán el Bueno, 5 Teléfono, 31.088 MADRID

TRANSPORTES Se hacen al público con economía y en la camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales. También se vende toda clase de pienses y abonos. Para más detalles dirigirse a su dueño, Fausto Diez, Campo, 24, Teléfono 64.—Soria.

TERRAS.—Se venden 85 yugadas de tierra laborable, casa y corral, más una era de pan trillar. Dirigirse a don Narciso Calonge, en Villaseca de Arévalo.

SE DESEA VENDER 160 fanegas de palomina y 200 pares de palomas. Para tratar, dirigirse a su dueño, Galo Blanco, en Nalay.

MOLINERO ELECTRICISTA se ofrece, sabiendo su obligación. Para tratar, dirigirse a Bernardino Martínez, en Viana de Duero.

FINCAS.—Se vende una heredad de 250 yugadas, 120 de labor, 100 pozos, 30 de montes, una casa, dos molinos, un par de eras de pan trillar, dos machos, uno de 12 años y otro de 7. Se darán a toda prueba; más 100 carneros en buenas condiciones; igual se vende junto que separado.

Para tratar con su dueño Santos Sanz, en el pueblo de NIEVA (Soria).

Barra y Compañía LINEA BRASIL - PLATA Salidas cada 21 días. La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas. CABO SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Enero para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Admitiendo pasajeros y mercancías. Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España. Consignatario en Barcelona Hijo de Romulo Bosch S. en C. Via Layetana, 7. Para informes en Soria, dirigirse a DON ALFREDO HERNANDEZ, Aduana Vieja, 2, o a DON EPIFANIO RIDRUEJO, Canalejas, 27.

Banco Español de Crédito Capital autorizado 100.000.000 pts » desembolsado 51.355.500 » Reservas. 65.208.261,45 » Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid Sucursales en la provincia: Soria / gran-Burgo de Osma 400 Sucursales en España y Marruecos Correspondencia en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa TIPOS DE INTERESES Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la banca operante en España, este Banco no podrá aunar intereses superiores a los siguientes: I.—CUENTAS CORRIENTES A la vista. 2 por 100 anual II.—OPERACIONES DE AHO—RO A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3:50 por 100 anual B) IMPOSICIONES Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual Imposiciones a 6 meses. 3:60 por 100 » Imposiciones a 12 meses o más. 4 por 100 » Regresón por los tipos máximos señalados a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos. Soria—Imp. de E. Las Heras

NO HAY PRISIONEROS

La despiadada fantasía urdida alrededor de los desaparecidos en la catástrofe de Annual

En "Ahora" publicaron este interesante y justificado artículo:

TANGER.—Ha vuelto a presentarse en la órbita de las preocupaciones nacionales esta de los supuestos prisioneros de Annual, que según se asegura, viven desde hace ya doce años en el interior de Marruecos, sin que hasta la fecha haya sido posible negociar su rescate.

Estos días se ha hablado de que iban a ser rescatados nada menos que 300 militares españoles que se hallaban cautivos en el territorio del Draa; se los ha situado exactamente; se dicen incluso sus nombres y apellidos; se ha llegado hasta a asegurar una vez más que entre los prisioneros se halla el general Fernández Silvestre.

Ha habido quienes han dado crédito a todas estas fantasías. Ha ocurrido incluso que el Gobierno español, acuciado por la demanda angustiosa de los familiares de los desaparecidos, ha tomado en Consejo de Ministros el acuerdo de ocuparse del asunto y emprender, si fuese necesario, las negociaciones para el rescate.

Porque en el fondo de todo este sensacionalismo no hay nada, absolutamente nada.

No hay militares españoles desaparecidos en la catástrofe de Annual que estén prisioneros de las tribus del interior. Se puede afir-

mar rotundamente. No se tiene noticia de uno solo. No se ha tenido nunca. Iria contra las más elementales exigencias de la razón humana el aceptar siquiera la hipótesis de que pudiera haberlos.

Y en estas crónicas, desde Marruecos mismo, vamos a intentar la demostración de esta convicción firmísima a la que hemos llegado, con la esperanza de que en el ánimo soliviantado de los infelices que quieren ver realidad y certeza en lo que sólo es ilusión y anhelo suyo renazca la paz y la resignación ante lo irremediable.

Vaya por delante la afirmación de que en estos momentos en todo Marruecos no se tiene en trámite ninguna negociación para el rescate de estos supuestos prisioneros, sencillamente porque, a pesar de todo el buen deseo del Gobierno, y aunque se haya acordado en Consejo de ministros negociar ese rescate, no hay con quien negociar, ni dónde, ni cómo.

Las autoridades militares francesas han declarado que no tienen noticia de la existencia de ningún prisionero español en su zona. Ayer, en Tetuán, el secretario general de la Alta Comisaría me negaba, de una manera terminante, que se hiciese allí ninguna gestión; hoy, en Tánger, el director general de Marruecos y Colonias, don Plácido Alvarez Builla, me ha reiterado que no sólo la Alta Comisaría, sino tampoco la Dirección General de Marruecos y Colonias tiene la más mínima referencia de este supuesto rescate de prisioneros.

Ya sé que estas negativas oficiales no bastan a la opinión pública. Por diversas razones de orden político o diplomático, a la represen-

tación oficial de España puede interesarle, en un momento dado, no dar a la publicidad un asunto. Y este reconocimiento de las altas razones gubernamentales es lo que más afirma a la gente en su recelo y su desconfianza.

Para ello reconocemos cuál ha sido el principal aliciente de esta campaña en pro de los supuestos prisioneros. La base de todo era que al Gobierno no le convenía traer a España a esos doscientos o trescientos prisioneros porque su resurrección podía ser un testimonio acusador contra los hombres a los que pudiera haber cabido responsabilidad en la catástrofe de Annual.

El López Expósito, un sujeto anormal, mezcla de visionario y deficiente mental, que es el único que asegura haber visto por sus ojos a los prisioneros, explotaba esto de las altas razones de Estado, y daba a entender que Primo de Rivera había querido comprar su silencio o, por lo menos, evitar que se le oyese, alejándole para ello de España.

Esta era la composición de lugar que se hacía para justificar el absurdo de que unos centenares de españoles, jefes, oficiales y soldados, estuviesen doce años después de la catástrofe en manos de unos moros hambrientos que hubiesen saciado su hambre con el importe del rescate. Ya hemos dicho que el cambio de régimen en España hacia caer por su base el supuesto de que al Gobierno español le interesase echar tierra al asunto.

que la cosa es grave. No hacía falta más. La prolongada cautividad y el silencio hecho en torno al asunto estaban suficientemente explicados por la alta razón del Estado.

Esta era la composición de lugar que se hacía para justificar el absurdo de que unos centenares de españoles, jefes, oficiales y soldados, estuviesen doce años después de la catástrofe en manos de unos moros hambrientos que hubiesen saciado su hambre con el importe del rescate.

que la cosa es grave. No hacía falta más. La prolongada cautividad y el silencio hecho en torno al asunto estaban suficientemente explicados por la alta razón del Estado.

puñado de españoles como prueba fehaciente de su dominio auténtico de la zona! Si alguien está interesado hoy en encontrar prisioneros españoles es, aparte, naturalmente, del Gobierno español, el Gobierno francés.

López Expósito, el único que dice que ha visto a los prisioneros, es un sujeto trastornado, que falta ostensiblemente a la verdad, como se le ha demostrado; no quiere decir esto que mienta a sabiendas; miente por un proceso de autosugestión, quizá por incapacidad para dilucidar qué es lo real y lo ilusorio en el caos de su cabeza confusa y en la película agitada de su existencia.

No; la campaña de agitación en torno a los supuestos prisioneros no tiene hasta ahora el más insignificante punto de apoyo. No queda más que el irreductible "cuando el río suena" del vulgo. El río suena porque alrededor de todos los asuntos de Marruecos hay siempre una tropa de gentes que se lucra de todo lo que sea negociación.

Marruecos es un hecho tan confuso que todo es posible, incluso que si se quiere que haya prisioneros, los haya al fin y al cabo. Si el Estado español se gasta un poco de dinero, puede hasta rescatar a unos prisioneros que no han existido.

Subscripciones y anuncios para las grandes revistas gráficas ABC.-BLANCO Y NEGRO CAMPEON ADMITENSE EN LA Librería de E. las Heras.-Soria

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1932 ... 801.245 Fondo de reserva en igual fecha ... 183.424,49

Clínica Médico-Quirúrgica Calle de Caballeros, 27.-SORIA MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL D. Prime Martín Contreras Don Luis Santa María LUNES y JUEVES de 11 a 1 TODOS los DIAS de 11 a 1 RAYOS X Habitaciones independientes para estancia de operados

Industrial - Comerciante - Agricultor EL SEGURO OBLIGATORIO contra los accidentes del trabajo de vuestros obreros y empleados, impuesto por la nueva Ley del 8 de Octubre 1932 y Reglamento de 2 de Febrero de 1933, PODEIS CONTRATARLO con LA ANONIMA DE ACCIDENTES FUNDADA EN 1946 SOLICITE DETALLES, SIN COMPROMISO ALGUNO al Delegado en Soria Don Pablo Marcos de León Plaza Mayor 6, 3.º SORIA

FONDA CASTELLANA Sobrinos de Teodoro Montes Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 33.-BARCELONA Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.—TELEFONO, 15.462

Agricultores, Industriales, Comerciantes, Patronos! El seguro de accidentes del trabajo es obligatorio desde el 1.º de Abril de 1933. «ZURICH» Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil, asegura sus obligaciones patronales con arreglo a la Ley. Para informes dirigirse al Agente en la Provincia Prudencio Ruiz, Mayor, 8-Soria

HAMBURG - AMERIKA LINIE LINEA DE CUBA Y MEJICO SALIDAS DE SANTANDER El 22 de Enero la Motonave ORINOCO admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera clase, clase turista y tercera clase para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO. Para toda clase de informes dirigirse a HOPPE Y COMPAÑIA Paseo de Pereda, 29 - Telegramas: HOPPE-SANTANDER Informes para pasaje de Cámara: J. GARCIA, Canalejas, 56-Soria

Detener la tos no es suficiente HAY QUE CURAR la causa!! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero. JARABE FAMEL PRECIO Ptas 6.00 IMP. COMPR.

CONTRA EL REUMATISMO ARTRITISMO, GOTA ETC. LO MAS EFICAZ ES EL ELIXIR ANTIRREUMATICO DEL Dr. CALDEIRO RAFAEL PEREZ SOTO MEDICO P.º N.º 4 CORDOBA 10 de diciembre de 1932 Laboratorios Caldeiro Madrid Muy Sres. míos: Habiendo padecido recientemente uno de mis ataques reumáticos, y después de emplear parados distintos sin éxito, me es grato comunicarles que me encuentro en franca convalecencia después de haber empleado el Elixir Caldeiro. Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de ustedes atto. s. s. q. e. Según numerosos testimonios médicos como el siguiente

50 plazas con 6.000 ptas. Inter-ventores del Estado Máquinas de vapor seminuevas Varones de 21 a 35 años. Titulo Bachiller o Perito mercantil. Instancias hasta 31 de marzo. Exámenes en Mayo. Para preparar las materias de esta oposición, se recomiendan las acreditadas Contestaciones caras totalmente ajustadas a los nuevos programas, y que permiten el estudio en casa sin Academia ni profesor. Tirada limitada. Conviene racer hoy mismo la suscripción. Precio de la obra completa: 75 pts. Folleto con convocatoria, Tribunal y todos los programas: 1.º 50 pesetas. Prospectos con instrucciones, gratis. Provincias, Giro postal. Pedidos a la Administración: INDICE.—Lope de Rueda, 17, MADRID LAS CONTESTACIONES CLARAS están obteniendo grandes éxitos en las oposiciones a Policía, Taquimecanógrafas de Guerra y Auxiliares de Hacienda. LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EX-PLOSIONES 62 años de existencia Primas recaudadas en el año 1931 ... 26.199.821,95 Sinistros indemnizados en el año 1931 ... 14.009.971,57 Reservas de riesgos en curso ... 8.364.253,09 Reservas patrimoniales ... 7.354.109,80 Caja de Previsión y Socorro Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. De legado de ambas Compañías en Soria: DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, núm. 6, 2.º

BALLESTEROS SASTRE EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Últimas novedades en generos del país y extranjeros Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año Dirección: - PLATERIAS, 36 - VALLADOLID